

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiséis (26) de Octubre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00470.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 15 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Requerir a la parte actora y su apoderada judicial para que procedan de conformidad, acorde a lo ordenado en el inciso penúltimo del proveído calendado 04 de octubre pasado, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado y surtiendo sus efectos legales (ver derivados No. 12 y 13 del expediente digital).-

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **188**, hoy **27 de octubre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **690de5f5a00119dc2028dc70fe7d13f821b481681477e66b78403de02cf41ea4**

Documento generado en 26/10/2022 10:12:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>